Resolución No. 0838 de fecha treinta (30) de octubre de 2023

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Contratación de selección abreviada de Subasta Inversa No. SI-SGBO-020–2023.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, haciendo uso de sus facultades Constitucionales y legales, específicamente lo establecido en las disposiciones contenidas en la ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y,

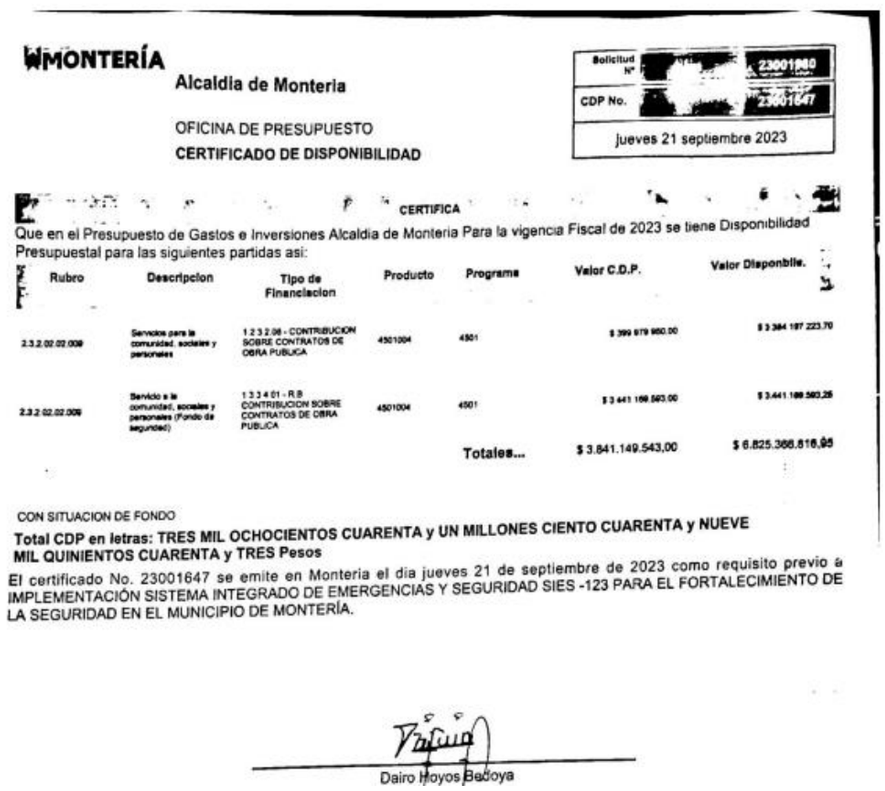
CONSIDERANDO:

Que el Municipio de MONTERÍA requiere contratar el siguiente objeto: IMPLEMENTACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD SIES -123 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, de conformidad con los estudios previos elaborados para tal efecto.

Que para la selección del contratista se ha determinado efectuar la convocatoria pública de conformidad con el literal b) numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, mediante la modalidad de Selección Abreviada a través del Procedimiento de Subasta Inversa Presencial.

Que el valor de este contrato se ha estimado en la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($3.841.149.543**)**. INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, COMO MONTO AGOTABLE.

El contrato será financiado con cargo a los recursos previstos en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 23001647 de fecha 21 de septiembre de 2023, por valor de $3.841.149.543, visto seguidamente:



MONTERÍA
Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº [redacted] 23001980
CDP No. [redacted] 23001647
jueves 21 septiembre 2023

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2023 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor C.D.P.	Valor Disponible.
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1 2 3 2 06 - CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	4501004	4501	$ 399 879 960.00	$ 3 384 197 223.70
2.3.2.02.02.009	Servicio a la comunidad, sociales y personales (Fondo de seguridad)	1 3 3 4 01 - R.B CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	4501004	4501	$ 3 441 169 583.00	$ 3 441 169 583.25
				Totales...	$ 3.841.149.543,00	$ 6.825.366.816,95

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA y UN MILLONES CIENTO CUARENTA y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA y TRES Pesos

El certificado No. 23001647 se emite en Monteria el dia jueves 21 de septiembre de 2023 como requisito previo a IMPLEMENTACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD SIES -123 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Dairo Hoyos Badoya

Que se publicaron los Estudios Previos, la Convocatoria Pública y el Proyecto de Pliego de Condiciones durante los días del 18 AL 27 DE OCTUBRE DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 6:00 P.M., período en el cual se presentaron observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones, que fueron contestadas en los términos de Ley.

Resolución No. 0838 de fecha treinta (30) de octubre de 2023

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Contratación de selección abreviada de Subasta Inversa No. SI-SGBO-020–2023.

Que existen los presupuestos para dar apertura al proceso y publicar el texto definitivo del Pliego de Condiciones como quiera que se encuentran establecidos los requisitos técnicos, financieros, de experiencia y jurídicos que deberán cumplir los proponentes para participar y de igual manera los factores de calificación de las propuestas.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto No. 1082 de 2015, establece: *"(…) La Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante Acto Administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección (…)"*

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada – procedimiento Subasta Inversa Presencial No. SI-SGBO-020-2023, para contratar el objeto: IMPLEMENTACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD SIES -123 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA de conformidad con los estudios previos elaborados para tal efecto.

ARTICULO SEGUNDO. – Fijar el siguiente cronograma para este proceso:

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	30/10/2023 11:00 PM *
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	31/10/2023 11:00 PM *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	1/11/2023 6:00 PM *
Plazo máximo para expedir adendas	1/11/2023 7:00 PM *
Presentación de Ofertas	3/11/2023 8:30 AM *
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	3/11/2023 8:35 AM *
Informe de presentación de Ofertas	3/11/2023 8:40 AM *
Publicación del informe de verificación o evaluación	7/11/2023 6:30 PM *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	8/11/2023 6:00 PM *
Apertura del sobre económico	9/11/2023 10:00 AM *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	9/11/2023 6:00 PM *
Firma del Contrato	10/11/2023 6:00 PM *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	14/11/2023 6:00 PM *
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	15/11/2023 6:00 PM *
Plazo de validez de las ofertas	90 * Días *

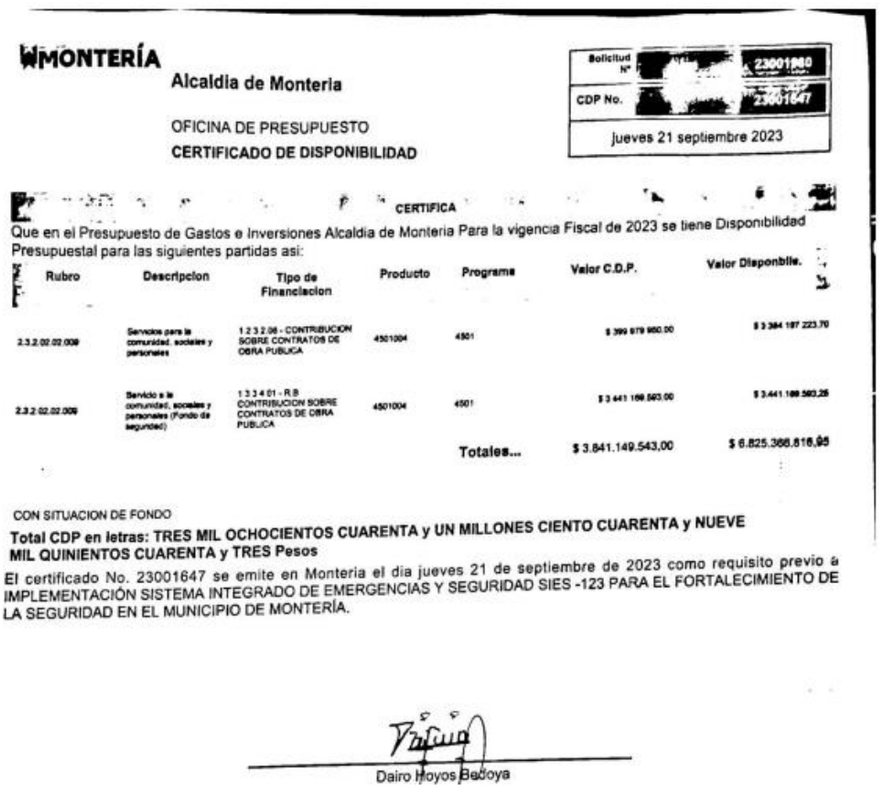
ARTÍCULO TERCERO. - Convocar a las veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, para que realicen el control social al presente proceso de contratación, haciendo, si lo consideran pertinente, recomendaciones escritas y oportunas a la entidad, a efectos de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en los procesos administrativos.

ARTÍCULO CUARTO. - Que el valor de este contrato se ha estimado en la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($3.841.149.543**)**. INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, COMO MONTO AGOTABLE.

Resolución No. 0838 de fecha treinta (30) de octubre de 2023

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Contratación de selección abreviada de Subasta Inversa No. SI-SGBO-020–2023.

El contrato será financiado con cargo a los recursos previstos en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 23001647 de fecha 21 de septiembre de 2023, por valor de $3.841.149.543, visto seguidamente:



MONTERÍA
Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº [redacted] 23001980
CDP No. [redacted] 23001647
Jueves 21 septiembre 2023

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2023 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor C.D.P.	Valor Disponible.
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.3.2.06 - CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	4501004	4501	$ 399.979.950,00	$ 3.384.197.223,70
2.3.2.02.02.009	Servicio a la comunidad, sociales y personales (Fondo de seguridad)	1.3.3.4.01 - R.B CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	4501004	4501	$ 3.441.169.593,00	$ 3.441.169.593,25
				Totales...	$ 3.841.149.543,00	$ 6.825.366.816,95

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA y UN MILLONES CIENTO CUARENTA y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA y TRES Pesos

El certificado No. 23001647 se emite en Monteria el dia jueves 21 de septiembre de 2023 como requisito previo a IMPLEMENTACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD SIES -123 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Dairo Hoyos Bedoya

ARTÍCULO QUINTO. - Ordenar la publicación del presente Acto Administrativo junto con los Documentos Previos, el Pliego de Condiciones Definitivo y la minuta del Contrato en el sistema electrónico para la Contratación Pública – SECOP II - www.contratos.gov.co.

ARTÍCULO SEXTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en MONTERÍA, a los Treinta (30) días del mes de octubre de 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE:

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN
Alcalde
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó jurídicamente: Arrazola Abogados Asociados y Consultores S.A.S.
BoVo: Karina Carrascal